



Resolución de la Presidencia Ejecutiva

N° 101 -2018-IRTP

Lima, 07 noviembre 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 125-2017-IRTP de fecha 27 de diciembre 2017, se aprobó el presupuesto institucional del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP correspondiente al año fiscal 2018, hasta por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 89 425 676,00)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 003-2018-IRTP** se aprueba la desagregación de los recursos en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 005-2018-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a favor del Pliego 116: IRTP, hasta por la suma de **S/ 6 835 305,00**, recursos destinados para el financiamiento de las intervenciones vinculadas a la visita de Su Santidad el Papa Francisco al Perú del 18 al 21 enero del presente año;

Que, mediante **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 027-2018-IRTP** se aprueba la desagregación de los recursos en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 057-2018-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario a favor del Pliego 116: IRTP, hasta por la suma de **S/ 301 981,00**, recursos destinados para el financiar la continuidad de ejecución de inversiones;

Que, mediante **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 100-2018-IRTP** se aprueba la desagregación de los recursos en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 246-2018-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 116: IRTP, hasta por la suma de **S/ 4 214 304,00**, recursos destinados a financiar la contratación de servicios profesionales temporales especializados y para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus metas y actividades institucionales;

Que, por otro lado mediante **Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 001-2018-IRTP**, se autoriza la incorporación inicial de mayores fondos públicos en el presupuesto del IRTP como Saldo de Balance proveniente de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de **S/ 1 500 000,00**, incrementándose el presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento al monto de **S/ 102 277 266,00 (CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTISEIS Y 00/100 SOLES)**;

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 456-2018-MC autoriza una transferencia financiera del Pliego 003: Ministerio de Cultura, hasta la suma de **S/ 2 527 676,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTISEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, para el financiamiento de gastos ineludibles vinculados a la continuidad operativa de la señal satelital, servicios temporales especializados para la conducción de la pantalla televisiva, prensa y radio entre otros; y para la transmisión de la ceremonia de lanzamiento del Bicentenario que se realizara en la ciudad de Huamanga departamento de Ayacucho y en otras ciudades del país el día 10 de noviembre del 2018, así como, para las actividades programadas en el marco del Bicentenario, como para la grabación y producción de la serie dramático, denominada "Nuestra Historia, camino al Bicentenario".

Que, el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF,





PERU

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del PerúTV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

De conformidad al literal a) del numeral 1 del artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 para la Ejecución Presupuestaria, actualizada mediante la Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01, y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 829 y en uso de sus facultades previstas en el Decreto Supremo N° 006-2018-MC y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP para el Año Fiscal 2018, vía crédito suplementario de conformidad a la Resolución Ministerial N° 456-2018-MC, por el importe de **S/ 2 527 676,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTISEIS Y 00/100 SOLES)**, recurso destinado para el financiamiento de gastos ineludibles vinculados a la continuidad operativa de la señal satelital, servicios temporales especializados para la conducción de la pantalla televisiva, prensa y radio entre otros; y para la transmisión de la ceremonia de lanzamiento del Bicentenario que se realizara en la ciudad de Huamanga departamento de Ayacucho y en otras ciudades del país el día 10 de noviembre del 2018, así como, para las actividades programadas en el marco del Bicentenario, como para la grabación y producción de la serie dramático, denominada "Nuestra Historia, camino al bicentenario", de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	S/	2 527 676.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	S/	2 527 676.00

TOTAL INGRESOS

S/ 2 527 676.00

EGRESOS

(SOLES)

SECCION PRIMERA : Gobierno Central
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados
 PLIEGO : 116 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 (A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

GASTOS CORRIENTES

S/ 534 090.00

2.3 Bienes y Servicios

534 090.00

SUB TOTAL

S/ 534 090.00

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en

Productos

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Municipio de Cultura - Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima

Radio Nacional del Perú – Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima

Central telefónica: 619-0707

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO

FEDATARIO

Reg. N° 1716

Fecha 08/11/18



PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5.001782 Mantenimiento de los Servicios
(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

GASTOS CORRIENTES	S/	<u>1 201 788.00</u>
2.3 Bienes y Servicios		1 201 788.00

SUB TOTAL	S/	1 201 788.00

ACTIVIDAD : 5.005816 Registro, Edición y Emisión de Noticias
(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

GASTOS CORRIENTES	S/	<u>156 870.00</u>
2.3 Bienes y Servicios		156 870.00

SUB TOTAL	S/	156 870.00

ACTIVIDAD : 5.005817 Producción y Difusión de Programas de Radio
(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

GASTOS CORRIENTES	S/	<u>141 269.00</u>
2.3 Bienes y Servicios		141 269.00

SUB TOTAL	S/	141 269.00

ACTIVIDAD : 5.005818 Producción y Difusión de Programas de Televisión
(A nivel de Categoría, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto)

GASTOS CORRIENTES	S/	<u>493 659.00</u>
2.3 Bienes y Servicios		493 659.00

SUB TOTAL	S/	493 659.00

TOTAL EGRESO UNIDAD EJECUTORA S/ 2 527 676.00

TOTAL EGRESO PLIEGO S/ 2 527 676.00

Artículo 2º.- La Oficina de Presupuesto o las que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- La Oficina de Presupuesto o las que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.


HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001080

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/11/2018

DOCUMENTO : 112 / RPE NRO 101-2018-IRT

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 07/11/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTURA APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION MINISTERIAL 456-2018-MC

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001	3999999	5000003	16	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	0	534,090
	0003	0000029					ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	0	534,090
		13	0				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	534,090
			5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	534,090
				2.3.1			COMPRA DE BIENES	0	65,000
					2.3.1.3		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	65,000
					2.3.1.3.1		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	65,000
					2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	65,000
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	469,090
				2.3.2.6			SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	319,090
				2.3.2.6.3			SEGUROS	0	319,090
				2.3.2.6.3.4			OTROS SEGUROS PERSONALES	0	319,090
				2.3.2.7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	150,000
				2.3.2.7.11			OTROS SERVICIOS	0	150,000
				2.3.2.7.11.99			SERVICIOS DIVERSOS	0	150,000
9002	3999999	5001782	16	038	0078		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	1,201,788
	0008	0001025					MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	0	1,201,788
		13	0				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,201,788
			5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0	1,201,788
				2.3.1			COMPRA DE BIENES	0	55,115
				2.3.1.5			MATERIALES Y UTILES	0	8,400
				2.3.1.5.4			ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	8,400
				2.3.1.5.4.1			ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	8,400
				2.3.1.6			REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	19,200
				2.3.1.6.1			REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	19,200
				2.3.1.6.1.2			DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0	19,200
				2.3.1.99			COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
				2.3.1.99.1			COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
				2.3.1.99.1.99			OTROS BIENES	0	27,515
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,146,673
				2.3.2.1			VIAJES	0	90,000
				2.3.2.1.2			VIAJES DOMESTICOS	0	90,000
				2.3.2.1.2.1			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	40,000
				2.3.2.1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	50,000
				2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	10,000
				2.3.2.2.3			SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	10,000
				2.3.2.2.3.99			OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	0	10,000
				2.3.2.5			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	7,500
				2.3.2.5.1			ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	7,500
				2.3.2.5.1.99			DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	7,500
				2.3.2.7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	1,039,173
				2.3.2.7.11			OTROS SERVICIOS	0	284,200
				2.3.2.7.11.2			TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	196,000
				2.3.2.7.11.99			SERVICIOS DIVERSOS	0	88,200

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
Lic. Ruth García Florentino
Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 1216 Fecha 08-11-18



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001080

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/11/2018

DOCUMENTO : 112 / RPE NRO 101-2018-IRT

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 07/11/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTURA APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION MINISTERIAL 456-2018-MC

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
									2.3.2	7.4					SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	0	754,973
									2.3.2	7.4	3				SOPORTE TECNICO	0	754,973
9002	3999999	5005816	16	038	0078										SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	156,870
						0009			0150765						EDICION Y EMISION DE INFORMACION DE NOTICIEROS Y PROGRAMAS PERIODISTICOS	0	156,870
						13	0								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	156,870
						5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	156,870
									2.3.1						COMPRA DE BIENES	0	141,270
									2.3.1	5					MATERIALES Y UTILES	0	113,755
									2.3.1	5.4					ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,755
									2.3.1	5.4	1				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,755
									2.3.1	99					COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
									2.3.1	99.1					COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
									2.3.1	99.1	99				OTROS BIENES	0	27,515
									2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	15,600
									2.3.2	5					ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	15,600
									2.3.2	5.1					ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	15,600
									2.3.2	5.1	99				DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	15,600
9002	3999999	5005817	16	038	0078										SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	141,269
						0010			0153868						PROGRAMACION, OPERACION Y EMISION DE LA RED DE RADIO NACIONAL	0	141,269
						13	0								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	141,269
						5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	141,269
									2.3.1						COMPRA DE BIENES	0	141,269
									2.3.1	5					MATERIALES Y UTILES	0	113,754
									2.3.1	5.4					ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,754
									2.3.1	5.4	1				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,754
									2.3.1	99					COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
									2.3.1	99.1					COMPRA DE OTROS BIENES	0	27,515
									2.3.1	99.1	99				OTROS BIENES	0	27,515
9002	3999999	5005818	16	038	0078										SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	52,390
						0011			0053557						GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	0	52,390
						13	0								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	52,390
						5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	52,390
									2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	52,390
									2.3.2	1					VIAJES	0	52,390
									2.3.2	1.2					VIAJES DOMESTICOS	0	52,390
									2.3.2	1.2	2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	52,390
9002	3999999	5005818	16	038	0078										SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0	441,269
						0012			0153869						PROGRAMACION, PROMOCION, PRODUCCION, OPERACION Y EMISION DE TV PERU	0	441,269
						13	0								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	441,269
						5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	441,269
									2.3.1						COMPRA DE BIENES	0	141,269
									2.3.1	5					MATERIALES Y UTILES	0	113,754
									2.3.1	5.4					ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,754
									2.3.1	5.4	1				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	113,754

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
 CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
 FEDATARIO
 Reg. N° 1226 Fecha 08-11-18



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001080

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP [000513]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/11/2018

DOCUMENTO : 112 / RPE NRO 101-2018-IRT

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 07/11/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE CULTURA APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCION MINISTERIAL 456-2018-MC

TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESPE	
			2.3	1	99	COMPRA DE OTROS BIENES	0	27.515
			2.3	1	99.1	COMPRA DE OTROS BIENES	0	27.515
			2.3	1	99.1	99 OTROS BIENES	0	27.515
			2.3	2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0	300.000
			2.3	2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	300.000
			2.3	2	7.11	OTROS SERVICIOS	0	300.000
			2.3	2	7.11	99 SERVICIOS DIVERSOS	0	300.000
TOTAL							0	2,527,676

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ANULACIÓN	CREDITO
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,527,676
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,527,676
		1.4	1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2,527,676
			1.4	1	3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	2,527,676
			1.4	1	3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	2,527,676
			1.4	1	3.1	1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	2,527,676
TOTAL							0	2,527,676



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

[Signature]

Lie. RUTH GARCIA FLORENTINO

FEDATARIO

Reg. N° 1216 Fecha 08-11-18